

LOS COSCORRONES DE PLUMA.

—Num. 3.

Un real y medio.—

*Este papel saldrá cuando saliere,
Y lo podra comprar el que quisiere.*

CONGRESO.

ESTAMOS casi tocando el dichoso dia en que veremos reunida la legítima Representacion nacional. Todo nos anuncia la consoladora esperanza de que los intereses nacionales ocuparán esclusivamente la atencion de tan augusta asamblea, y que de una vez el Perú va á aparecer en el órden de las naciones como libre é independiente. Es pues lo mas importante de todo, el tratar de las cuestiones legislativas presentándolas bajo de todos sus aspectos, para que despojadas de aquellos atavios que se llaman de circunstancias, no adolezcan de adecuaciones á ningun sistema. Necesitamos los principios sin adherencias anteriores, demostrar sus ventajas é inconvenientes en la aplicacion, y depurar la materia hasta lo posible sin agitamiento de pasiones. El lejislador necesita de la calma para resolver imparcialmente; y cuando no está afectado del interes particular, dictaminará en justicia, si la luz de las teorías le hace percibir lo mejor. Este es el grandioso objeto que el bien

público presenta á todos los escritores. Nosotros en nuestro número anterior hemos principiado ya á pagar este tributo á la sociedad. Ahora continuaremos dando estension á aquellas ideas, llevando siempre por guia los mejores publicistas conocidos.

Se ha dicho que la libertad es el primer derecho del hombre, y esta verdad es inconcusa. El hombre sin libertad pierde su mérito moral, producto de su racional inteligencia, y queda reducido á un bruto: solo tiene en su favor lo material de su individuo como otro animal cualquiera. Este estado es demasiado degradante al hombre para que pueda someterse voluntariamente á él despues de haberlo conocido. Se ha dicho tambien no pocas veces, que la libertad es el bien mas precioso del hombre, y esta es una verdad demostrable con la precision geométrica. La felicidad corre parejas con la libertad del hombre. Este es tanto mas feliz cuanto es mas libre. *La omnilibertad constituye la felicidad perfecta.* Este es un axioma incontestable; pero este estado, solo propio de la divinidad, no es dado al hombre, por ser incompatible con la naturaleza de todo ente finito. Esta verdad que nos produce la idea triste de que no podemos aspirar á una felicidad completa en esta vida, nos descubre un principio luminoso, origen de las ambiciones, con que nos advierte de las cautelas que es necesario emplear para evitar los males que esa tendencia natural del hombre á independerse de los otros sobreponiéndose á ellos, puede acarreararnos. Este interes primario del estado mas ó menos feliz de nuestra existencia, debe llamar grandemente

nuestra atención. Si un hombre pudiera existir en una independencia absoluta ó solitario, es cierto que no sufriría violencia por la voluntad ajena, pero atendida su flaqueza, es evidente, que sería esclavo de las fuerzas de la naturaleza hasta el punto de no poder resistirlas para conservarse. De aquí se sigue que por este conocimiento se liga el hombre en sociedad para su mayor conveniencia; como así mismo se evidencia por lo que dejamos dicho arriba, que mientras haya uno en la sociedad que pueda hacer lo que quiera, obrará siempre en perjuicio de los demás.

De lo dicho se deduce, que cuando los hombres se asocian no es verdad que sacrifican una parte de sus derechos ó libertad, como inadvertidamente tantas veces se ha repetido. Al contrario, cada uno debe aumentar, y efectivamente aumenta su poderío en razon del número de los sócios y sus mayores disposiciones; y esto es lo que los impulsa tan imperiosamente á reunirse en sociedad, y á desear que los consocios sean honrados, valerosos, activos é inteligentes, porque estas cualidades del hombre son las mas propias á procurar el bien de la sociedad, y unicamente las que siempre con ventaja pueden influir en ella. La sociedad, aunque imperfecta, siempre es mejor que la soledad, porque aun cuando alguna vez oprima, socorre continuamente. Es un interes de los hombres para vivir reunidos, que cada uno se convenga lo mejor posible con los otros; y este modo de arreglarse entre sí es lo que se llama *Constitucion del Estado*.

Segun lo que nos dice la historia en los

primeros tiempos de la organizacion de los pueblos ó naciones, siempre estos arreglos sociales se hicieron sin conocer sus principios: modificáronse del mismo modo, mejorados ó deteriorados, segun fueron las circunstancias en que se hallaron las naciones. La democracia y el despotismo son los dos estados propios de la sociedad salvage; el mixto ó monárquico moderado, es de la sociedad medio ilustrada: el sistema republicano ó *electivo y representativo*, es propio de la sociedad ilustrada, es el sistema verdadero de la RAZON, de la SABIDURIA. Si á esta forma de gobierno se le agrega lo *alternativo*, y que las personas encargadas del ejercicio del poder no puedan confabularse y dañar á la nacion, se habrá llegado al mayor punto de la perfeccion humana en materia de gobierno. Pero si la libertad individual es de tanta necesidad para la felicidad del hombre, como individuo ó miembro de una nacion ó sociedad, no es menos indispensable la independencia nacional de las demas naciones ó autoridades estrañas que obran arbitrariamente. Cada nacion es un individuo de la gran sociedad del universo; y así como los individuos de cada nacion no pueden contarse felices mientras esten á discrecion de la voluntad de otros individuos, las naciones tampoco pueden serlo mientras dependan de otras naciones ó autoridades estrañas, sean de la clase que fueren.

Esto supuesto, y considerándonos como no constituidos aun, vamos á entrar en los detalles necesarios á esclarecer el mejor medio de que puede una nacion valerse para formar su gobierno.

Las naciones al constituirse, se han valido generalmente de uno de estos tres medios. 1.º Encargar á las mismas autoridades que las gobernaron el verificar entre ellas el arreglo, demarcar y reconocer reciprocamente sus limites y su estension en el ejercicio de la autoridad pública, ó sus derechos y obligaciones, esto es, espresar con claridad los casos en que se les debe obedecer ó resistir; y ya se deja entender lo poco que en estas transacciones debe influir la consideracion popular. Este fué el partido que adoptaron los ingleses en 1688, y asi fué que el pueblo ingles no conservó otro derecho que el de *insurreccion*, derecho muy peligroso, y tan incierto como que es preciso la cooperacion de las mismas autoridades para poder usar de él. 2.º Buscar un sábio que componga el plan completo de una nueva forma de gobierno. De este medio se valieron algunas naciones antiguas. El ofrece una renovacion mas entera, y da motivo á creer que saliendo de una sola cabeza será mas homogéneo y conuinado; pero prescindiendo de la dificultad de encontrar un sábio digno de semejante confianza, y del peligro de tropezar con un ambicioso que le haga servir á sus miras, es muy de temer que un plan que no ha sido discutido, discorde con las ideas nacionales, y no se concilie solidamente el favor público, y aun es casi imposible logre el consentimiento general. Ambos casos hemos tocado ahora con el proyecto Boliviano. La ambicion aprovechó la circunstancia, y la nacion lo ha repugnado á par de muerte, sin que se haya declarado espontaneamente en su favor ni un solo pueblo. 3.º Confiar este cuidado á una asamblea de diputados elejidos libremente por el pueblo para este efecto. Este modo de formar una Constitucion tiene tambien sus inconvenientes. Primeramente debe notarse que por lo regular en una junta de muchos hombres reunidos á discutir unas materias, en que se han de encontrar las opiniones, y chocarse quizas los intereses, ha de haber altercaciones escandecidas, y que todos estos hombres juntos han de ser menos razonables que cada uno en particular. Resultando pues de aquí que los conocimientos de estas asambleas no

han de alcanzar á los de los miembros mas instruidos de ellas , y que sus resoluciones pueden ser vacilantes é incoherentes, puede pensarse que su obra no sea la mas perfecta, como temerse de que reasumiendo todos los poderes, por no desprenderse de ellos dilate demasiado la conclusion del objeto de su mision, degenerando en desorden ó tiranía.

Estas objeciones son muy justas, y ellas indican cuanto cuidado es menester en la formacion del reglamento interior de estas asambleas. En él debe distinguirse con claridad y precision el curso de las discusiones, deben evitarse así mismo los grandes acaloramientos y vocerías, en favor de la grave tranquilidad que debe caracterizar á un Congreso lejislador. Suelen haber ciertos hombres que por lucir sus afluencias ó facundia se difunden en los discursos de tal modo, que no es facil á los entendimientos medianos, que son siempre el mayor número, el asir el enlace de sus partes, y no pudiendo hacer cotejo de sus diversas proposiciones, se resuelve no pocas veces, sin acierto, lo que es preciso precaver por todos los medios posibles. Los buenos lejisladores deben meditar mucho en todo para espresarse de un modo lacónico y conciso, á fin de que representando las ideas con claridad y sin verbosidades superfluas no se pierda un tiempo precioso y se evite la confusion en los oyentes, lo que ordinariamente sucede en las oraciones difusas. Precavidos cuerdamente estos inconvenientes de que de ordinario adolocen las asambleas numerosas, son éstas el mejor medio para formarse las leyes. Regularmente estas asambleas se componen de los hombres mas acreditados é instruidos de los pueblos. Ellos tienen conocimiento de la opinion, necesidades, y deseos de los lugares que representan, y arreglando sus determinaciones á estos datos no solamente las reciben sin violencia, sino con gusto, y aun con aplauso si ven que sus representantes cumplen relijiosamente sus deberes. Estas reuniones de hombres escojidos han de tener seguramente muchos mas conocimientos que toda la masa del pueblo. Si en ellas se tratan los asuntos con madurez y publicamente, serán conocidos y

apreciados los motivos de sus determinaciones; formarán la opinion pública igualmente que la suya, y contribuirán poderosamente á rectificar las ideas generalmente adoptadas y á los progresos de la ciencia social. Estas ventajas son una superioridad muy considerable á un grado de perfeccion en la organizacion social que quiera adoptarse en un principio.

Por lo que hace á que pudiera reasumir todos los poderes, es una objecion aparente, por que nunca una nacion debe tratar de constituirse hasta que todos los poderes de la sociedad los haya reunido en unas manos favorables á su proyecto. Este es el preliminar necesario, indispensable: esto es en lo que consiste propia y verdaderamente *la revolucion y la destruccion*; todo lo demas no es sino *organizacion y reconstruccion*. Esta autoridad provisional, debe mover siempre la máquina hasta el momento de la entera renovacion, porque la marcha de la sociedad no permite el mas pequeño intersticio. Pero esta misma autoridad debe ser adecuada precisamente al intento, porque sino, en el mismo juego de la máquina, puede dar una direccion diversa, y dejar á la sociedad frustrada en sus esperanzas.

De lo que va dicho se deduce palmariamente que de los tres metodos de que una nacion puede echar mano para su rejeneracion, el último es el que ofrece mas ventajas; pero sea cual fuere el que prefiera es necesario que se reuna para escojerlo, y para juntarse es preciso que sea tambien convocada por la autoridad existente. ; Y en qué forma es que debe convocarla, esta autoridad? *Deben ser llamados igualmente todos los asociados á las asambleas de que hablamos y votar en ellas en la misma forma?* Yo estoy por la afirmativa; y todos los argumentos en contra se pulverizan en el momento. Para convencer esta verdad hagamos una sencilla reflexion.

Es evidente que todos los asociados tienen un interes igual en la organizacion de la sociedad, pues se trata de todo lo que poseen, de todos sus intereses y de toda su existencia; y poco importa que la existencia de los unos sea mas considerable ó mas agra-

dable que la de los otros, pues la existencia de cada uno es siempre el todo para él, y la idea del *todo* excluye el *mas* y el *menos*. Todos deben contribuir á proporcion de sus haberes, y todos contribuyen con igualdad, porque el que contribuye con mas es por que la sociedad le garantiza mayores goces y conveniencias, y por esta razon no es mas benemérito el que da ciento teniendo mil, que el que da diez teniendo ciento. Luego todos los que contribuyen tienen un derecho igual á concurrir y dar su voto. Solo la falta de la razon es la que puede escluir de este concurso, esto es, la niñez ó la demencia. (Se continuará.)



LOS FANATICOS.

Esta es una clase de avechuchos muy singular aunque de figura humana, temibles á la sociedad porque siempre tienden al disturbio, y terribles á los individuos porque su furor sagrado nunca se sacia de sangre.— Figuremonos un vasto templo con mil altares diferentes, cada uno con un devoto de cada una de las sectas que han existido y existen, postrado ante la divinidad que adora a su manera, y que retrata en su mente con los extravagantes atributos que le dá su imaginacion. A la derecha vemos un *contemplativo* tendido sobre una estera, y esperando con el ombligo al aire que la luz celeste se comunique á su espíritu; á la izquierda un *energúmeno* golpeando el suelo con la frente para que brote la abundancia; aqui un *saltimbanco* que baila sobre el sepulcro de aquel cuyos manes invoca; allí un *penitente* mudo é inmovil, como la estatua ante quien se humilla; uno hace gala de mostrar hasta lo mas impúdico, porque Dios, segun su creencia, no se averguenza de su imagen; otro se tapa hasta el rostro como si Dios se avergonzase de su hechura; otro vuelve la espalda al mediodia porque de allí sopla el viento del *diablo*; otro estiende hácia el oriente sus brazos porque allí se muestra Dios con su cara refulgente. Algunas doncellas martirizan sus inocentes cuerpos, y para acallar el latido de la concupiscencia, se valen de todos los medios de irritarle. Otras con diversos gestos y posturas solicitan comunicarse con la divinidad. Un jóven para amor-

tiguar el instrumento de la virilidad le cuelga anillas de hierro de un peso proporcionado á sus fuerzas ; otro corta la tentacion por una amputacion inhumana , y suspende en el santo altar los despojos de su repugnante sacrificio.

Habeis notado sus diferencias , su compuncion , su humildad , su mansedumbre : vedlos ya fuera del templo y todos llenos del Dios que los agita esparcir el terror y la ilusion , las fantasmas y visiones sobre toda la haz de la tierra. Repartense entre si el mundo , y bien pronto se estiende el fuego hasta sus estremidades. Los pueblos escuchan aterrados las fulminaciones espantosas de los inspirados del cielo , y los gobernantes tiemblan. En nombre de la divinidad se exalta el entusiasmo de los hombres , y estos coribantes ejerciendo un imperio irresistible sobre la multitud que los escucha , darán un grado mayor al calor que los animos reunidos se comunican , aumentarán los tumultos por la inquietud particular de cada uno , jeneralizarán los vertigos , y si la autoridad pública apoyó ó santificó una vez sus estravagancias , los vereis en un instante señores del Universo.

¿ Son peligrosos en poblado ? pues arrojados á los desiertos , y la misma soledad mantendrá su celo ardiente ; bajarán de las montañas mas fervorosos que nunca con amenazas celestiales , y el temor , este primer sentimiento de la humana fragilidad , les preparará infaliblemente la sumision absurda y ciega de sus oyentes pavorizados. Cuanto mas espantoso sea lo que digan al auditorio , mas credito les darán , y añadiendo el ejemplo á la energia de sus discursos , lograrán la persuacion que tanto anélan para dominar á todos ; y unos pocos de estos bacantes harán un millon de insensatos. Con un solo pueblo engañado que siga á los impostores , la seduccion maravillosa multiplicará los prodigios , y he aqui el universo extraviado de las sendas de la razon. Se multiplican sobre la tierra las divinidades falsas , y los sacrificios mas soeces y crueles se presentan por oblation á las deidades mas ridiculas. Santa Religion del Crucificado , cuanto te debe la humanidad ! Tu rompistes las cataratas de la ceguedad humana , y hicistes conocer á los mortales el que debe ser adorado.

Continuará.

REMITIDO.

Señores Editores de los Coscorriones de pluma. — Seguramente creerian ustedes con su critica hacer enmendar al Telégrafo, pero se engañaron grandemente. Ese es un niño, que ademas de las otras faltas tiene la de ser incorregible, con algo de fanfarron, pues asi sin mas ni menos me manda ir á la escuela y á leer el Diccionario, porque tuve la desgracia de notar no sé lo qué en una octava que vi en el telon del teatro, pero solo bien colocada en las columnas del Telégrafo como parte de sus preciosidades inéditas. Yo pudiera chacharear sobre sste punto, pues tambien tengo mi piquito, sino me ahorrase el trabajo un libro viejo en donde se encuentran los catorce versos que siguen, que ni sé como llamarles, pero que vienen á pelo como de molde.

Una octava se estampó
En un telon de comedia,
Y casi hubo una tragedia
Porque uno la criticó.
Pero su autor no entendió
Como verá el que lo lea,
Que la luz de Melopea

Con su *escura* oscureció.
Haga su estudio mayor
Si poeta quiere ser
Del arte de complacer
La consonancia y primor,
Pues debe saber mejor
El que nos manda aprender.

Ademas quisiera preguntar al señor Telégrafo, qué idioma es el que habla? porque en verdad digo, y dicen todos los que saben hablar, que sus pensamientos políticos del N. 15, la vida y sus usos, y el articulo sobre los hilanderos, que él llama *filaturas*, cual si fuesen cosas de filatería del N. 16, es una especie de girapliega capaz de mayores resultas que *el efecto prodigioso*. Pero no quedan aquí sus habilidades; pues si es fino y limado en el language como se ve, no lo es menos en los arambeles que escogita para ilustrarnos; dígalo sino el que nos còpia del Mensagero Argentino sobre *la moderacion política*. En él se habla de la revolucion de Francia como pudiera hacerlo un alumno del abate Barruel y no obstante ahí fué á dar de hinojos nues-

tro Telégrafo, que como *naturalmente à lo positivo inclinado*, comprueba su exactitud y buen gusto, lo mismo en escoger que en definir. Puede darse una cosa mas clara, correcta y elegante que *gobèrnar es querer*, y el *gobèrnar bien querer y saber*, &c.? Yo para mí tengo, sres. editores, que el bocavocina más pintado, ni el mismo Fr. Gerundio de Campazas, pudiera decir cosa mejor ni mas bien dicha. Si nuestra juventud llega á ilustrarse telegráficamente, no dudemos que ni sarna nos faltará para rascarnos. Yo omito decir cuanto pudiera sobre los provechos que resultan a nuestro comercio con los avisos del Telégrafo, porque eso es cosa muy en grande. A bien decir parece que ese Señor solo tiené en la memoria lo que ya todos olvidaron, y si toca alguna cosa es para echarlo á perder. La traduccion que nos presenta de la Oda de Safo es tan esquisita como todo lo demás que le anda al retortero. Vean ustedes otra hecha yo no sé cuando, ni por quien —

Feliz quien junto á tí por tí suspira,
 Quien goza del placer de oír tu habla;
 ¡ Quien vé que te sonries al oírlo!
 La de los dioses á esta dicha iguala?
 Siento de vena en vena sutil fuego
 Discurrir por mi cuerpo, al ver tu cara;
 Y es tal de mi pasion la fuerza activa
 Que no encuentro la voz para explicarla.
 Estiéndese una nube por mis ojos:
 Pierdo el sentir, oprímenme las ansias;
 Y pálida, sin pulsos, sin aliento,
 Decaigo, me estremezco, exalo el alma.

Y no digo mas porque estoy cansado y sin ganas para otra cosa que asegurar á ustedes de que soy su atento servidor.

Juan de la Encina.

OTRO.

Señores Editores.— Una porcion crecida de patriotas me andan preguntando cuales son los

méritos y servicios de un SEÑOR GORDO que dirige la Casa donde se sella la plata. Como yo no puedo contestarles por mi supina ignorancia, ruego á ustedes se sirvan insertarlo así para que si alguno no los ignora se sirva darlos á luz, y queden satisfechos mis amigos.—

El Republicano.

REMITIDO.

Fr. Juan de Mora Berbeo, natural de Nueva-Granada, pasó á Europa á estudiar el método lancasteriano ó enseñanza mútua. Verificólo con fruto: y á su vuelta le fué cometido por el gobierno de Colombia el honroso encargo de establecer y fundar escuelas en Nueva-Granada y Sud de aquella república. Hallándose el religioso en Guayaquil, un sugeto interesado en los adelantamientos del espíritu humano tradujo la **GUIA DE LA ENSEÑANZA MUTUA** que tenia el maestro; y conociendo las grandes utilidades que puede reportar este pais de su publicacion en castellano, ha resuelto abrir una suscripcion al efecto en la imprenta que corre á cargo de José Masías. Los SS. que deseen subscribirse acudirán al impresor.

Nada dirémos en favor de esta traduccion y el mérito de la obra, pero sí indicaremos que con ella cualquiera jóven aplicado podrá en el término de dos meses dirigir perfectamente una escuela lancasteriana sin necesidad de mas Maestro para aprender que la **GUIA**.

Precio de la suscripcion 3 pesos.

ERRATA.

En el Numero 2, pág. 4, línea 6, dice: diputados, léase: electores.

Lima: 1827. Imprenta de la **LIBERTAD**
por **J. Masías.**